

ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ-FELGUEROSO

## La organización agraria tradicional en la obra asturiana de Armando Palacio Valdés

En la línea de las interpretaciones subjetivas del paisaje y la descripción de los tipos y las actividades económicas y sociales del paisanaje, aprovechamos la ocasión que nos brinda este II Congreso para hacer un acercamiento a la obra literaria utilizando los posibles elementos objetivos en los que se inspira el mismo autor.

En perspectiva geográfica, que no literaria, analizamos la descripción de la organización agraria tradicional —tan magistralmente estudiada por J. García Fernández (1976) en la obra publicada por el Instituto de Estudios Asturianos a mediados de la década de los setenta— y la comparamos con las extraordinarias descripciones que de la misma hizo, en los albores del siglo XX, D. Armando y que no han sido utilizadas ni como fuente, ni siquiera como recurso didáctico, por quienes estudian el espacio geográfico y la incidencia de la organización social y las actividades antrópicas en el mismo.

Tuvimos la fortuna, a raíz de ver la luz la obra antes citada, de poder consultar toda la documentación de la Familia Riaño-Dorado desde inicios del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XX en que desaparece de hecho el Mayorazgo y poder elaborar una investigación inédita. La propiedad tiene sus orígenes en el capitán Riaño, a las órdenes de Felipe II, continuando como Dorado a partir del S. XVIII y, desapareciendo como propiedad única, con la extinción del Mayorazgo, a mediados del siglo XX.

Disfrutamos la oportunidad de poder hacer un seguimiento continuado en los libros de caja familiares, a lo largo de todos estos años, y de

conseguir hacer la exploración y evolución de las caserías, comprobar la continuidad familiar del uso y la doble propiedad, descubrir las particiones sucesivas y las transformaciones paisajísticas generadas con la implantación de diferentes cultivos, siendo posible, incluso, cartografiar parte de esa valiosa documentación.

En ningún caso sospechaba la posible vinculación de Palacio Valdés con la hacienda de los Dorado o los Camposagrado que estudiaba entonces.

Durante la Edad Moderna, en Asturias y Santander, la pequeña nobleza acapara principalmente toda la propiedad. Estas, en forma de caseríos, eran cedidas a los campesinos, los cuales, como simples colonos, y al igual que en tiempos medievales, les abonaban gravosas rentas<sup>1</sup>.

Es una hidalguía campesina terrateniente, muy frecuente, por otra parte, en todo el Norte de España y con unas propiedades de extensión reducida si la comparamos con la de sus homólogos del sur de la península<sup>2</sup>.

El objeto de esta ponencia es conjugar la información objetiva emanada del estudio sobre los Dorados<sup>3</sup> con las descripciones literarias realizadas por el escritor de Entralgo. Si bien el autor y los estudiosos delimitan los hechos espacialmente, creo que nunca fue su intención la precisión topográfica ni toponímica, sino las percepciones y los recuerdos. Existen descripciones de lugares e instalaciones que superan el ámbito espacial de Laviana, Langreo Avilés o Cudillero y cuya ubicación concreta sería discutible, si bien no merece el esfuerzo, por ser transcendido por la propia obra, sin que exista duda alguna de la inspiración agraria, minera, industrial o marinera.

Es muy interesante la relación de D. Armando con el Marqués de Camposagrado o con la rama militar y diplomática de los Dorado, ambos con domicilio fiscal en Madrid y catalogadas sus propiedades entre los no residentes o ausentes, pese a ser los mayores hacendados en algunas de las parroquias o municipios.

Seguimos el esquema de análisis sistemático de García Fernández, al que incorporamos las fuentes documentales más significativas, a fin de

---

1 GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús (1976): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*, IDEA, Oviedo, p.192

2 DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio (1976): *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, Alianza Editorial-Alfaguara, t.III, pp.104 y ss.

3 RODRIGUEZ-FELGUEROSO, A.(1979): *Análisis y evolución de un patrimonio agrario*. Riaño (Langreo), Departamento de Geografía, Universidad de Oviedo, inédito.

manifestar con textos de orígenes tan contrapuestas: libros de caja y archivos municipales frente a los textos literarios de las novelas más asturianas de tan prolífico autor. Es el perfecto reflejo de un modo de vida y una organización del espacio que amenazaban su desaparición frente al auge y desarrollo de la actividad minera e industrial. Eran el anuncio definitivo del ocaso del poder de una hidalguía terrateniente que perdía presencia social y capacidad económica.

### **1.- La casería como unidad de explotación: descripción y características.**

La casería estaba formada por una casa, corral, pajar o tenada, una panera u hórreo, o parte de los mismos y la superficie utilizada para huertos, tierras de cereal, prados y montes. Esta descripción coincide esencialmente con la realizada por Prieto Bances<sup>4</sup> aplicada a Asturias en general. «La casería —escribe— en Asturias es un complejo formado por una casa, un hórreo o panera, uno o dos huertos, tierras de labor, praderías, un pedazo de monte, una parte de río.»

La casa es el elemento central de referencia en cuyas inmediaciones, generalmente en frente o al lado se encontraban los otros anexos para la actividad agrícola y ganadera, caso de la cuadra o del hórreo. El resto de las fincas vinculadas a la misma se encuentran dispersas por el territorio, comunicadas por caminos y caleyas, estando la mayoría cerradas sobre sí mismas.

*«La casería se componía de una casa-habitación, situada en un pequeño rellano de la falda de la montaña, a unos doscientos metros del lugar. Por delante de ella iba un camino que conducía también como la carretera de abajo a los concejos de Sobrescobio y Caso. Debajo de la casa había una pomarada, no muy grande, que llegaba cerca de los primeros edificios del pueblo. A un lado, una pequeña huerta destinada a legumbres, berzas, patatas, cebollas, etc.»<sup>5</sup>*

---

4 PRIETO BANCES, R. (1941): «La casería asturiana», en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Madrid, p.658

5 PALACIO VALDÉS, A. (2004): *Sinfonía Pastoral*, Ayuntamiento de Laviana, Gijón, 2005, pág.110

Por encima de esta casa un prado muy pendiente, cercado de avellanos, de regular extensión. Además de estas dos fincas, contaba la casería, bastante lejos del pueblo, con un gran prado llamado de Entrambasriegas. Sobre el prado, un vasto castañar. Mas de este prado, uno de los mayores del concejo, sólo la mitad pertenecía a la casería del tío Juan. Otro pradito aún llamado de la Fontiquina. En la vega, dos días de bueyes destinados a maíz, alubias y calabazas. Como Juan, con el dinero regalado por Antonio, había comprado otros dos días de bueyes, era a la fecha poseedor de cuatro días de bueyes (sesenta áreas aproximadamente). Cosechaba bastantes fanegas de maíz y de judías. También recogía buena cantidad de avellana de los árboles que cercaban los prados y algunos sacos de castañas<sup>6</sup>

Se hace una clara referencia a los diferentes elementos que integran la casería y queda particularmente clara la dispersión de las fincas por el territorio, hecho vinculado a las propias características topográficas que aconsejan utilizar como tierras de cultivo de cereal o erías las zonas de vega, mientras que las área de pendiente más acusada se destinan a prados, estando los montes aún más alejados de los núcleos poblados.

La mayoría de las fincas se encontraban cerradas sobre sí mismas bien con un cierre vegetal, de piedra o de madera. El vegetal, popularmente las sebes, podía ser de espino, de sanjuaninos o de avellanos.

Hay dos citas muy interesantes referidas a las medidas utilizadas antes de la generalización del sistema métrico decimal: los días de bueyes y las fanegas. El primero es una unidad de superficie, teóricamente la superficie que araría una pareja de bueyes en una jornada de trabajo; se suelen diferenciar mayores y menores, pero la superficie correspondiente es poco más de 12 áreas<sup>7</sup>, con lo cual la equivalencia que establece D. Armando es bastante superior a la real. La fanega es una medida de capacidad o de áridos y equivalía a ocho copinos.

---

6 *Sinfonía Pastoral*, *op. cit.*, p.110.

7 PEREZ DE CASTRO, J. L. (1973): «Pesos y medidas populares en Asturias», en *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, tomo XXIX, cuadernos 1º y 2º, Madrid. A la vara castellana la hace una equivalencia a 0,835 metros.. Tomamos las medidas referentes a San Salvador de Oviedo, que corresponden a los Ayuntamientos de Langreo y Bimenes. Adoptamos desde un principio las medidas mayores, salvo especificación contraria.

Se estima que la superficie de la que disponían las caserías era muy pequeña; esta dimensión oscilaba entre las 2,5 y 3,5 hectáreas según cálculos realizados para Asturias, siendo esta superficie total muy uniforme<sup>8</sup>. Era capaz de lograr, no sin apreturas, el autoabastecimiento de una unidad familiar. Hemos de tener en cuenta que esta área era el total, incluidos los montes y las zonas menos rentables desde el punto de vista cerealístico. Lo reducido de la superficie obligó a las Ordenanzas de la Junta General del Principado a prohibir la partición de las mismas. Si bien con el desarrollo minero y las migraciones cambiaron las circunstancias no siempre se podía vivir sólo con las tierras.

Hacía ya tiempo que era viudo sin hijos. Seguía habitando en el Condado, donde poseía una casita y una huerta bastante buena. Pero como ésta no bastaba a mantenerle, se alquilaba como jornalero dentro y fuera de la parroquia<sup>9</sup>.

Ciertamente «si la casería era la unidad de explotación, a diferencia de la casería o caserío vasco, no formó nunca una unidad superficial, en la cuál casa y tierras de cultivo formasen un solo bloque a modo de un pequeño coto redondo»<sup>10</sup>; más bien todo lo contrario, las fincas se distribuyen de una forma digamos irracional, están diseminadas y entremezcladas las de una casería y otra, la gran mayoría de las veces «cerradas sobre si mismas». La vivienda y el terrazgo aparecen disociados.

Las caserías, al igual que las tierras, se encuentran desperdigadas; sin embargo, «en algunos casos varias de ellas se construyeron juntas, dando lugar a pequeñas agrupaciones de una media docena de casas que constituyen nuevos barrios de aldea»<sup>11</sup>. Así ocurría con las casas de Riaño, cinco casas agrupadas, pared con pared y alineadas, enfrente de las cuales estaban los hórreos, cuatro, ya que dos casas se servían de la misma panera dividida en dos partes con dos puertas independientes. Canella lo confirma en la siguiente descripción de la vivienda rústica asturiana: «El hogar y el llar, ennegrecidos por el humo, sin la salida propia de posterior chimenea, constituyen el principal departamento de la casa para la comida, reunión,

---

8 GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1976): Op. Cit., p.38

9 *Sinfonía Pastoral*, op. cit. p. 143.

10 GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1976): Op. Cit., p.27

11 GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1976): Op. Cit., p.73

rezo doméstico y ciertos trabajos manuales; las otras habitaciones no pueden ser menos —pared por medio del establo—, y en ellas el lecho paupérrimo sobre el suelo, yerba y hojas; y siguen el arcón, los aperos de labranza de filiación romana y las armas para la caza y la guerra al servicio del señor a cuya mansión ya van llegando enseres de relativo lujo».

| NOMBRE   | DISTANCIA A CASA   | SUPERFICIE   |
|--|--|--|
| 1. <u>Huerto:</u><br>«para hortalizas»                             | 10 varas (8,35 metros)   | 1/8 de día de buey                                 |
| 2. <u>Tierras:</u><br>Soto de Jenicio<br>Soto de Abajo<br>Omeredal | 20 varas (16,7 metros)<br>0 varas (0 metros)<br>300 varas (250,5 metros) | 2 días de buey<br>4 días de buey<br>4 días de buey |
| 3. <u>Prados:</u><br>Omeredal<br>El de abajo en Riaño              | 300 varas (250,5 metros)<br>300 varas (250,5 metros)                     | 9 días de buey<br>1,5 días de buey                 |
| 4. <u>Montes:</u><br>Catañedo del Corro                            | 300 varas (250,5 metros)   | 3 días de buey                                     |

**Cuadro 1.- Ejemplo de casería, con sus correspondientes fincas. Casería de San Pedro.**

**Fuente:** Copia para la Única Contribución, año 1753, folios 36-37.

### 1.1. La casa

La casa se arrendaba junto con el resto de la casería, si bien en aquellos casos en que experimentó una partición, debida a la presión familiar y demográfica, si era hecha a expensas del llevador estaba exenta del pago en el monto total de la casería. «No paga por la casa al haberla hecha a sus expensas». La casa más habitual estaba constituida por «piso terreno y principal» según reza en los libros de caja. La descripción que de las casas y su distribución hace el novelista son muy exactas y responden perfectamente al modelo constructivo tradicional de planta, piso y desván.

La casa vivienda era pobre, vieja y no muy amplia. Sin embargo, tenía lo que presta a las casas de los labradores asturianos mucho atractivo, una solana cuadrada abierta solamente por uno de los lados. Esta es siempre una pieza agradable; se toma el sol en ella, se

trabaja, se juega; representa lo que el comedor entre los burgueses. A los dos lados de esta pieza había dos buenos cuartos: en uno dormía el matrimonio y en el otro la hija, Carmela. En la planta baja, una gran cocina con pavimento de losas; a un lado y otro dos dormitorios más chicos que los de arriba, en el uno se acomodaba Telesforo, y el otro, un cuarto trastero donde había también un grande y viejo armario que guardaba la ropa blanca y lo mejorcito de vestir que la familia poseía para los días festivos. La casa contaba, además con vasto desván, que en ciertas épocas del año se hallaba repleto de ristras de maíz y diversos frutos, nueces, avellanas, cebollas, patatas, etc.<sup>12</sup>

*Era pobre la casa de Juan Quirós; pero mejor, con todo, que las de la mayoría de sus vecinos*<sup>13</sup>.

En el mismo capítulo del relato continúa describiendo los anexos de la casa que recogemos en la cita. Hay que subrayar, sin embargo, que efectivamente era una buena casa para el contexto y que la realidad era más dura de lo descrito en la mayoría de los casos. Los animales convivían muy estrechamente con el hombre y la cuadra era un componente más de la casa; la planta baja albergaba el llar y también al ganado asentado bajo los dormitorios, bien pegados a la tenada. Tampoco los montones de estiércol quedaban alejados de la vivienda.

Muy próximo a la casa, el establo, capaz para cuatro vacas y otros tanto terneros; encima, el paja, llamado en el país tenada. Adosado al establo había un cobertizo sostenido por toscas columnas de madera, en el cual se guardaba el carro, la leña, el arado y otros aperos de la labranza. Próximo al establo se alzaba un enorme montón bien alineado de abono. Todo esto se hallaba situado detrás de la casa, en el llamado pradín de arriba.<sup>14</sup>

Los dormitorios o cuartos eran de pequeña superficie y con un mobiliario mínimo, estando los colchones rellenos de las hojas desecha-

---

12 Sinfonía Pastoral, op. cit. p. 112

13 Sinfonía Pastoral, op. cit. p. 113

14 Sinfonía Pastoral, op. cit. p. 113

das de las mazorcas de maiz después de proceder al enristrado de las mismas. Cuando Angelina entró en el suyo...Un pobre cuarto que le pareció el dormitorio de un mendigo; todo viejo, todo oscuro, todo miserable. Un catre de madera, ennegrecida por los años, con una grosera colcha de estambre; nada de mesilla de noche, sino una silla de paja a un lado. Una cómoda, tan vieja y tan negra como la cama. Un aguamanil de hierro, con jofaina de barro esmaltado.<sup>15</sup> No sólo las sábanas le rascaban la piel, sino que el jergón de hojas de maíz que había debajo del colchón sonaba a cualquier movimiento que hiciese<sup>16</sup>.

No podemos dejar de incluir la cita relativa a la cocina de Juan Quirós en la que manifiesta la inexistencia de chimenea propiamente dicha porque los humos ascendían libremente para poder ahumar algunos productos de la matanza. Se refiere al mobiliario formado por la espetera para los platos, el escaño como mesa y la masera; obsérvese que si bien hay piezas de barro y metal muchos de los enseres domésticos son de madera y elaborados artesanalmente. Las mismas ferradas son de madera, aunque reforzadas por aros de hierro, eran la fuente estanca, una vez habían servido para transportar el agua sobre la cabeza de las mujeres, desde la fuente.

La gran cocina tenía un lar que levantaba medio metro des suelo. Encima de él, a bastante altura, había un techo formado por varas de avellano entretejidas, llamado sardo, en el cual se colocaban las castañas para secarse y hacerse pilongas. Como el horno no tenía otro escape que el de las rejillas del sardo, a menudo la cocina se llenaba de él y se hacía insoportable para quien no estuviese acostumbrado. Había una espetera con pobre y ordinaria vajilla de barro y cacerolas de hierro y hoja de lata, con cucharas y tenedores de madera de boj. Una enorme masera donde se amasaba el pan y la borona y después se guardaba. A un lado se abría el boquete del horno para cocer el pan, pues para la borona se seguía otro método: después de amasada, previamente limpio y arrojado el lar, se colocaban sobre él las boronas en forma de grandes quesos, se las cubría de hojas de castaño y sobre ellas una capa de ceniza enrojecida. Al cabo

---

15 Sinfonía Pastoral, op. cit. p. 122.

16 Sinfonía Pastoral, op. cit. p. 123

| Nº | DESCRIPCION  | PISOS                  | SUPERFICIE<br>(AREAS) | VALOR<br>(PTAS) | RENTA<br>(COPINOS) |
|----|--|------------------------|-----------------------|-----------------|--------------------|
| 1  | Casa habitación  | Terreno y planta       | 2.30                  | 2200            | 32                 |
| 2  | Establo  | Terr. y alto para heno | 1.39                  | 550             | 8                  |
| 3  | Casa lagar   | Terreno                | 0.60                  | 412.5           | 6                  |
| 4  | Casa hab. y establo  | «                      | 0.96                  | 137.5           | 2                  |
| 5  | « « «  | Terreno y alt.         | 0.50                  | 206.5           | 3                  |
| 6  | « « «  | Terreno                | 0.50                  | 137.5           | 2                  |
| 7  | « « «  | «                      | 0.50                  | 137.5           | 2                  |
| 8  | « « «  | «                      | 0.35                  | 137.5           | 2                  |
| 9  | « « «  | «                      | 0.50                  | 137.5           | 2                  |
| 10 | Casa habitación  | «                      | 0.30                  | 68.75           | 1                  |
| 11 | Casa hab. y establo  | Terreno y alt.         | 0.50                  | 206.25          | 3                  |
| 12 | « « «  | «                      | 1.00                  | 275             | 4                  |
| 13 | « « «  | «                      | 1.00                  | 275             | 4                  |
| 14 | « « «  | «                      | 0.80                  | 206.25          | 3                  |
| 15 | « « «  | «                      | 0.80                  | 206.25          | 3                  |
| 16 | « « «  | «                      | 1.00                  | 275             | 4                  |
| 17 | Casa habitación  | Terreno                | 0.30                  | 37.5            | 2                  |
| 18 | Casa hab. y establo  | «                      | 0.70                  | 137.5           | 2                  |
| 19 | « « «  | «                      | 0.30                  | 137.5           | 2                  |
| 20 | Casa habitación  | «                      | 0.22                  | 68.75           | 1                  |
| 21 | Casa hab. y establo  | «                      | 0.50                  | 137.5           | 2                  |
| 22 | « « «  | «                      | 0.80                  | 137.5           | 2                  |
| 23 | Establo  | «                      | 0.40                  | 68.5            | 1                  |
| 24 | Casa hab. y establo  | «                      | 0.90                  | 137.5           | 2                  |
| 25 | « « «  | «                      | 0.96                  | 137.5           | 2                  |
| 26 | « « «  | «                      | 0.69                  | 137.5           | 2                  |
| 27 | « « «  | «                      | 1.00                  | 137.5           | 2                  |
| 28 | « « «  | «                      | 0.69                  | 137.5           | 2                  |
| 29 | « « «  | «                      | 0.56                  | 137.5           | 2                  |
| 30 | Molino harinero con 4 muelas y c.hab.<br>Muele 1/3 del año | Terr. y molino<br>Casa | 0.30<br>0.29          | 3575.00         | 52                 |

Cuadro 2.- Fincas urbanas. Año 1879.

Fuente: Folios Catastrales manuscritos de 1879.

de algunas horas, la borona estaba cocida. Esparcidas, unas cuantas tajuelas y adosado al muro un escaño de madera, que el humo y el uso habían puesto negro. Sobre el fregadero de piedra, y colgadas de una repisa, tres herradas con sus grandes aros brillantes de hierro, y, suspendidos de ellas, sendos cangilones de metal amarillo con rabo de hierro para sacar el agua.<sup>17</sup>

El cuadro núm. 2 nos da una idea real de la superficie de las casas y sus anexos así como su valor catastral y la renta que paga en especies.

Hace Don Armando una referencia a las castañas, que tan útiles fueron para la dieta campesina antes de la introducción del maíz y la patata, pero tiene una confusión al denominar como pilongas a las castañas «mayucas» que es la denominación para las castañas secas, que se solían tomar con leche caliente durante todo el año. El término ‘pilongas’ se utiliza para la variedad de castañas conocidas como de indias que no son comestibles y están muy presentes en los arbolados urbanos, según refiere el novelista al describir la iluminación y los arbolados de las avenidas de la vecina Sama.

Si nos referimos a los hórreos y paneras hemos de tener en cuenta que con frecuencia eran llevados por más de un campesino. El cuadro que acompañamos de los existentes en Riaño a mediados del siglo XVIII podemos constatar la intermediación a la casa y la cuantía anual de la renta que soportaba el llevador.

## 1.2.- Los huertos.

Están en la misma casa o a una distancia no superior a 30 varas<sup>18</sup>, su extensión es muy reducida, la cuarta u octava parte de un día de bueyes mayores<sup>19</sup>, es decir, entre 1,5 y 3,14 áreas. El total de la superficie dedicada a huertos (34,27 áreas) es una ínfima parte respecto al total ya que supone

17 Sinfonía Pastoral, op. cit. p. 113

18 PEREZ DE CASTRO, José Luís (1973): «Pesos y medidas populares en Asturias», en *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, tomo XXIX, cuadernos 1º y 2º, Madrid. A la vara castellana la hace una equivalencia a 0,835 metros.

19 PEREZ DE CASTRO, José Luis (1973): Op. Cit. Tomamos las medidas referentes a San Salvador de Oviedo, que corresponden a los Ayuntamientos de Langreo y Bimenes. Adoptamos desde un principio las medidas mayores, salvo especificación contraria. El Catastro de Rústica de 1879 lo confirma como correcto.

| CASERIA       | LLEVADOR               | ARRIENDOS  | RENTA            | DISTANCIA A CASA |
|---------------|------------------------|------------|------------------|------------------|
| 1. Riaño      | D.Manel Dorado y Riaño | 1 panera   | 2 fanegas de pan | 10 varas         |
| 2. Riaño      | Juan Rodiles           | -          | -                | -                |
| 3. Piñera     | Manuel Abeio           | ¼ hórreo   | 1 copín          | -                |
| 4. Riaño      | Fco. Rodriguez         | 1 hórreo   | 0,5 fanegas      | 4 varas          |
| 5. Zorera     | Joseph Garzía          | ¾ hórreo   | 3 copinos        | -                |
| 6. Riaño      | Varios (4)             | 2 hórreos  | 1 fanega         | -                |
| 7. Loredo     | Antinio de Cases       | 1 hórreo   | 0,5 fanegas      | 8 varas          |
| 8. Piñera     | Varios (2)             | 1 hórreo   | « «              | 4 varas          |
| 9. Biescas    | Joseph Marron          | ½ hórreo   | 2 copinos        | 8 varas          |
| 10. Biescas   | Bartolomé Baragaño     | ¼ hórreo   | 1 copín          | 4 varas          |
| 11. Biescas   | Zezilia de Fueyo       | 3/8 hórreo | 3 copinos        | -                |
| 12. Biescas   | Juan Rodriguez         | ½ hórreo   | 2 copinos        | -                |
| 13. Frieres   | Rodrigo Menéndez       | 1 hórreo   | 0,5 fanegas      | 4 varas          |
| 14. San Pedro | Fco. Cubielles         | 1 hórreo   | 0,5 fanegas      | 3 varas          |
| 15. Biescas   | Mª de Aller            | ½ hórreo   | 1 copín          | 8 varas          |
| 16. Taberna   | Santiago la Espina     | -          | -                | -                |
| 17. Taberna   | Alonso Portiella       | ½ hórreo   | 2 copinos        |                  |

Cuadro 3.- Hórreos y paneras arrendadas en 1753.

**Fuente:** Libro de Caja de 1753.

el 0,44% de la superficie en el caso de las propiedades del mayorazgo de los Dorado en Riaño.

Sánchez Braña insiste por un lado en lo reducido de sus dimensiones y, a la vez, en la gran importancia para el campesino que le suministraba verduras y cebollas; los productos no eran objeto de venta sino orientados al consumo familiar<sup>20</sup>.

*Detrás había una huertecita en declive con hortaliza y frutales, después de la huerta un bosque, también en declive, perteneciente a los*

<sup>20</sup> SANCHEZ BRAÑA, Enrique (1976): *Estudio sobre la Geografía Agraria y la población del concejo de Boal*, p.26

*mansos de la parroquia y denominado Mata*<sup>21</sup>. O este otro párrafo de donde indica que *el corredor se abría sobre una huerta no muy grande donde crecían, apretándose, muchos árboles frutales: ciruelos, cerezos, higueras y perales.*<sup>22</sup>

La presencia de los árboles frutales, obsérvese que son casi todos de frutos muy codiciados por las aves y ahí su presencia en la huerta y en las inmediaciones de la casa, seguro que con todos los inventos para ahuyentar a los pájaros. Su intención es, también, aprovechar el suelo para los cultivos y el vuelo para los árboles frutales. En todos casos es para el autoconsumo, «para la propia casa», si bien en ocasiones los pocos excedentes podían comercializarlos en el mercado de la Pola o de Sama. Solían tener clientas fijas de las villas vecinas, las veceras, y estaban exentas de pagar el impuesto municipal por la ventas el día de mercado. Todavía hoy se ubican estas campesinas en las inmediaciones de la casa consistorial en ambas localidades.

Don Armando evoca esta circunstancia cuando indica *el dinerillo que Griselda solía obtener en la Pola vendiendo huevos y manteca...* o cuando indica *que tenía leche, manteca y huevos, no sólo para su consumo, sino también para vender*<sup>23</sup>. Eran objeto de venta además de los frutos de la huerta, las castañas y avellanas. Es preciso tener en cuenta que el proceso de comercialización de estos productos se incrementa a medida que en las «polas» habitan más gentes desvinculadas del campo y ocupadas en las nuevas profesiones administrativas o extractivas.

### 1.3.- Las tierras.

A mediados del siglo XVIII la mayor parte de la superficie de cultivo la destinaban a cereales, con los que pagaban las rentas y aseguraban su dieta alimenticia<sup>24</sup>. Con el nombre de tierras indicaban el terrazgo cerealista –las erías– cuya producción eran «pan, maíz, habas con alternativa y sin

---

21 PALACIO VALDÉS, A, (200): *El idilio de un enfermo*, Ayuntamiento de Laviana, Gijón, p.91.

22 *Sinfonía Pastoral*, op. cit . pág.127.

23 *Sinfonía Pastoral*, op. cit . pág.111.

24 GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús (1976): Op. Cit., p.51

descanso todos los años», según repite continuamente la única declaración al mencionar el producto de las mismas<sup>25</sup>.

Se prescinde del barbecho o descanso de la tierra, que no se menciona ni en este ni en años sucesivos. El hecho de la desaparición de la modalidad de año y vez, y por tanto del barbecho, va ligada a la difusión del maíz durante los siglos XVII y XVIII. Al desaparecer el descanso esa tierra sigue produciendo, por tanto hay más verde para poder alimentar a mayor número de cabezas de ganado. Al incrementar el número de animales aumenta también el estiércol producido<sup>26</sup> y la capacidad de regeneración del suelo.

Se practica un cultivo rotativo, y aunque no se especifica en la documentación manejada, se utiliza el estiércoles como elemento clave del abonado, al igual que se hace en el resto de Asturias. Hay un refrán asturiano que dice así: «Dios y el cucho pueden mucho, pero, sobre todo, el cucho». En los diarios de Jovellanos se indica cómo estas tierras -se refiere a Pajares en concreto- dan a fuerza de abonar<sup>27</sup>. Todas estas tierras están cerradas, salvo algunas excepciones raras<sup>28</sup>, limitadas por sebes, formadas por arbustos y matorral y en las que frecuentemente están interpolados árboles, especialmente avellanos.

Nos encontramos con paisaje de «bocage» o de campos cerrados, característico de la fachada atlántica europea<sup>29</sup>. Analizando la causalidad de estos paisajes Lebeau estima que son debidos en primer lugar a factores físicos: el relieve o el clima de la costa atlántica europea y en segundo lugar a factores sociales y económicos<sup>30</sup>. Tienen así mismo una función de protec-

---

25 «Copia para la Única Contribución decretada por el Marqués de la Ensenada» en el Municipio de Langreo, Mayorazgo de los Dorado.

26 ANES, Gonzalo (1977): *Historia de Asturias. Edad Moderna II. El Antiguo Régimen: Economía y Sociedad*, Ayalga Ediciones, Salinas, t. VII, p.40

27 JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Diarios*, I, 333, de 17 de noviembre de 1793. Citado por ANES, Gonzalo (1977): Op. Cit., p.33

28 «tengo otra tierra llamada al campo de la otra casa sita en término de la fuente del Rebollo de tres días de bueies de I.C. de dar pan, maíz y abas con la alternativa y sin descanso todos los años. Zerrada sobre si misma tiene en sus sebes tres zerezales de cría, un peral, tres robles. Linda por O. con tierra mía, M.O. tierra de Fco. Taberna, P. Camino serbidero, N. Camino Real, dista de casa quatrozientas baras». Libro de Caja de 1751, folio 11.

29 LEBEAU, R. (1972): *Les grandes types de structures agraires dans le monde*, Ed. Masson et Cie., p.44

30 LEBEAU, R. (1972): Op. Cit., p.47

ción del campo cultivado contra los animales, o bien como recinto cerrado para impedir su salida<sup>31</sup>.

La pomarada y la huerta no estaban cercadas por muro de piedra, sino por fuerte barganal; esto es, por estacas de castaño o roble unidas por varas entretejidas de avellanas. Muy próximo a la casa, el establo, capaz para cuatro vacas y otros tanto terneros; encima, el pajar, llamado en el país tenada. Adosado al establo había un cobertizo sostenido por toscas columnas de madera, en el cual se guardaba el carro, la leña, el arado y otros aperos de la labranza. Próximo al establo se alzaba un enorme montón bien alineado de abono. Todo esto se hallaba situado detrás de la casa, en el llamado pradín de arriba. Por delante, como ya se ha dicho, el antiguo camino áspero y estrecho, como son casi todos en la aldea, por dónde sólo puede pasar un carro tirado por vacas y las caballerías.<sup>32</sup>

La percepción de D. Armando es la de unas tierras cultivadas en regresión, porque en el paisaje iba existiendo un predominio de los prados. Al mejorar las comunicaciones interiores y con la Meseta se podía importar el trigo, no siendo preciso el cultivo de cereales panificables, mayoritariamente está introducido el maíz que es la siembra fundamental en los terrenos de la vega. *Había que arrendarlo. En Asturias cuando levanta un palmo del suelo se le salla, esto es, se remueve la tierra con la azada; cuando levanta algo más se le arrienda, esto es, se aísla cada planta arrancando las que estorban y colocando en torno de las que quedan un montoncito de tierra*<sup>33</sup>. El maíz también podía consumirse en verde, maizón, sin dejar fructificar las mazorcas, siendo un forraje muy importante para el ganado y de un rendimiento muy alto.

Respecto la descripción de los ciclos anuales de las labores agrarias, especialmente las siembras, no son tan precisamente citadas en su cronología habitual por parte del escritor de Entralgo. Esta apreciación también la evidencia (Rodríguez Hevia, 2005) ya que las labores que se realizan fuera del verano se describen de una forma más somera. *Incluso los labores de la sementera no los domina ni los ubica D. Armando muy bien y*

---

31 LEBEAU, R. (1972): Op. Cit., p.61

32 *Sinfonía Pastoral*, op.cit. pág.113.

33 *Sinfonía Pastoral*, op.cit. pág. 157.

cita al autor: *Después de la faena de la hierba vino la del maíz*. Este hecho debemos vincularlo a que la presencia del autor fue, seguramente, siempre más prolongada en el estío que en el resto del año.<sup>34</sup>

Llegó el otoño. Las vegas comenzaron a ponerse amarillas; el ganado bajó del monte; los paisanos se aprestaron a cortar el maíz. Así que lo cortaron, después de tenerlo algunos días en la vega en pequeñas pirámides que llamaban cucas, lo acarrearón a las casas.<sup>35</sup>

De todos modos hay referencia a un cultivo más antiguo, cuya implantación es menos perceptible, seguramente, en vida del autor; habamos de la escanda, variedad de trigo adaptada al clima atlántico, que se mantiene aún y es mencionada como medio de pago: *Como su pequeña renta la percibía en el trigo llamado escanda, también tenían pan*<sup>36</sup>. Las posibilidades de panificación del maíz ayudaron a su introducción y generalización, así como lo bien que se adapta a las características climáticas asturianas. Fue más lento el uso alimenticio de la patata.

#### 1.4.-Los prados.

Todos los prados son de «guadaña y producen yerba y pación de prima y otoño»<sup>37</sup>. La pación se utiliza como forraje en verde. La yerba se deja curar o secar al sol en los meses de estío, antes de almacenarlas en las tenadas o al aire libre en varas de hierba, características del paisaje asturiano. Al igual que las tierras, la gran mayoría de los prados aparecen «cerrados sobre sí mismos»<sup>38</sup>.

El prado aparece como dominante. Las huertas recuperan su importancia y las tierras quedan relegadas, dedicándose al cultivo del maíz, habas, patatas, nabos y remolacha forrajera. Es decir, que la orientación de las tierras no es solo para el consumo humano, sino que se dedica a

---

34 Rodríguez Hevia, V. (2005): «Sinfonía Pastoral», conferencia dictada el 14 de febrero. Pág., inédita.

35 *La aldea perdida, Edición de Espasa Calpe, 1988, p.177.*

36 *Sinfonía Pastoral, op.cit.* pág. 165.

37 Aparece en la documentación manejada el carro de yerba como unidad de superficie. Colonos actuales, entre ellos Manuel Rodríguez, dieron como equivalentes medio día de bueyes mayores.

38 Libro de Caja de 1751, en todas las descripciones de las parcelas arrendadas.

plantas forrajeras como el maíz, que puede ser consumido en verde, como indicamos con anterioridad, los nabos o las remolachas forrajeras que se utilizarán como alimento para el ganado en la época invernal. Es decir, el terrazgo se orienta hacia la producción ganadera.

Pudimos constatar cómo en los dominios de los Camposagrado y Dorado, en los años cuarenta del siglo XX, el monte se mantiene en una situación recesiva frente a los prados. El Mayorazgo ya se ha escindido y es menor la superficie de que disponemos datos, porque parte de la posesión ya va siendo vendida, sin embargo la existente continuó con el sistema tradicional de arrendamiento por las caserías completas.

Rodríguez Hevia<sup>39</sup> hace un interesante recorrido por todas las acciones precisas a realizar en los prados y con los prados a lo largo del año utilizando los textos de Palacio Valdés, enriquecido por la terminología específica que se da en el concejo de Laviana a las actividades. Este hecho muestra la diversidad y riqueza lingüística de nuestra autonomía percibiéndose variantes y términos diferentes no en grandes distancia sino en el valle vecino.

Asistimos a lo largo de estos años a la evolución de un paisaje rural de claro predominio cerealista en un principio y que se transforma para estar al servicio de la ganadería, predominando los pastos. La demanda de los núcleos más poblados, con un número cada vez más considerable de obreros y de gentes que no viven del campo, prioritariamente de leche y de carne, así como productos de huerta de obligado pronto consumo. Esa demanda modifica el uso del terrazgo agrícola y consiguientemente el paisaje, donde claramente existe un predominio superficial de los prados para poder alimentar a la creciente ganadería. Las demandas del mercado comenzaban a ser un elemento determinante, impulsado por las necesidades de abastecimiento generadas por el aumento de la población activa necesaria para que se pudiese producir el desarrollo minero e industrial. Se genera una demanda de productos frescos para el consumo, dado que la mejoría de las comunicaciones aseguraba el suministro de los cereales.

A nuestro entender este es el contexto<sup>40</sup> en que se pueden inscribir e interpretar los textos de la serie de novelas asturianas, de costumbres campesinas.

---

39 RODRIGUEZ HEVIA: «Los ciclos agrofestivos en Palacio Valdés» en *Aproximaciones a Palacio Valdés*, GRUCOMI, 2005, pp.63 a 76.

40 Vid. RODRIGUEZ-FELGUEROSO, A. (1998): *La población del Alto Nalón (1887-*

La vega nos ha dado maíz suficiente para comer todo el año....El ganado nos da leche, y manteca, y carne si la necesitamos...<sup>41</sup>

### 1.5.-Montes.

En el paisaje en Riaño, reducto langreano de la organización tradicional agraria, hasta casi finales del siglo XX, existen castaños y robles repartiéndose el monte, bien formando comunidades de sólo castaños, castañedos (86,20%); bien de sólo robles, robledales (13,69%). Se da así mismo el caso de existir algunos pies de roble interpolados entre los castaños o en el lindero de algunas tierras o prados<sup>42</sup>. El resto es de matorral (0,11%).

Aparecen dentro de este paisaje agrario las matas forestales en las laderas de montaña y en las vertientes más pendientes así como las más alejadas del centro de referencia, la iglesia parroquial<sup>43</sup>, predominando en esta mancha forestal los castaños, cuyo fruto fue en una época complemento de la dieta campesina<sup>44</sup>.

A principios de siglo (1913) asistimos a un incremento de las tierras en detrimento de los montes (24,12%) y un ligerísimo descenso de los prados. El talar los montes y roturar los montes es muy propio de periodos de alta presión demográfica sobre la tierra que obliga a hacer de los montes tierras de cultivo. Labor durísima porque no se podía hacer, debido a la pronunciada pendiente, por medio de tracción animal.

El «monte» se presenta como parte productiva de la casería destacando la presencia del castaño como el señor del mismo y su preciado fruto, la castaña, como elemento característico que sirvió mucho tiempo como complemento alimenticio, siendo consumido por hombres y animales.

---

1996), Departamento de Geografía, Universidad de Oviedo, Gijón. En este trabajo se analiza el desarrollo demográfico y los movimientos de población.

41 *La aldea perdida*, Edición de Espasa Calpe, 1988, p.62

42 Libro de Caja de 1753, folio 36.

43 PRIETO BANCES, R. (1976): *Obra escrita*, t. II, Universidad de Oviedo, Secretariado de Publicaciones, p.422. «En el campo asturiano la parroquia es lo sustantivo; lo adjetivo es el Municipio, y como ayer lo es hoy».

44 GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1976): Op. Cit., p.157. «Su fruto fue uno de los elementos fijos de la dieta alimenticia del campesino».

*...cantaban los mozos en los castaños, sacudiendo con sus varas largas el erizado fruto... otros sacudían los castaños y amontonaban los erizasen un cerco hecho de piedra, para que allí se pudran y dejen suelto el fruto...<sup>45</sup>*

El monte nos da sus frutos y también nos provee de madera y de leña. La primera para los múltiples usos y útiles que precisa la actividad y la vida campesina y la leña precisa para alimentar el fuego del llar. No debemos olvidar que la madera es el elemento constructivo clave, junto con la piedra y la teja.

Esta parte de la casería se mantiene e incrementa hoy día debido en gran medida al abandono paulatino de las aldeas y a la emergencia del baldío social, las antiguas tierras de labor, robadas al monte en las pronunciadas laderas, son colonizadas por especies subarbuscivas y algunas arbóreas devolviéndonos al primitivo paisaje agredido por la mina, tan añorado por el novelista, y cuyos vestigios y actividad se encarga de ocultar la vegetación.

## **2.- Los propietarios de la tierra.**

En la montaña Cantábrica (Asturias y Santander), en los siglos de la Edad Moderna, encontramos la propiedad principalmente en manos de la pequeña nobleza. Aunque no faltan algunos en los que existen propietarios que tuviesen extensas propiedades señoriales, lo normal es que se hallasen en poder de la Hidalguía de rancia prosapia, en forma de numerosos caseríos que tenían entregados a los campesinos que, como simples colonos, les abonaban las mismas gravosas rentas que habían pagado en tiempos medievales. Se siguieron conservando los Foros pero habían dejado de ser perpetuos<sup>46</sup>.

Dado lo significativas que son las referencias comenzamos con ellas para comprobar como la ficción se apoya en la realidad social del momento y en algunas peculiaridades de los personajes que la inspiran, pero huyendo de la deseada concreción con que abordan el discurso literario algunos especialistas. La generalización y la posibilidad de usar los textos como

---

<sup>45</sup> *La aldea perdida*, Edición de Espasa Calpe, 1988, p.177.

<sup>46</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975): *Organización del espacio y economía rural de la España Atlántica*, Ed. Siglo XXI, Madrid, vid. p.192

recurso didáctico atractivo nos parecen más interesantes que los pormenores de los personajes que se vislumbran, por otro lado, bien conocidos para nosotros debido a las investigaciones de la historia industrial del valle.

## 2.1.- Grandes propietarios.

Los marqueses de Campollano, próceres asturianos, habitaban un viejo palacio situado en una de las calles más viejas del viejo Madrid. El marqués era un gigante bonachón; la marquesa, una beata desmirriada, a quien, por su intolerancia en todo lo referente a las creencias y al culto, los mismos aristócratas sus amigos le habían puesto por mote La previa censura<sup>47</sup>.

Poseía una gran casa solariega en Asturias, y de allí procedían casi todas sus rentas, en particular de los valles de Langreo y Laviana<sup>48</sup>.

Ciertamente de Campollano a Camposagrado no hay gran distancia y saber que poseía palacio en el barrio de Villa en Riaño (Langreo) y también en Villoria nos es conocido al igual que su residencia habitual en la capital del reino, en un palacete no tan modesto como se parece reflejar. De hecho entre los contribuyentes ausentes del concejo de Langreo está el marqués de Villa, acepción popular con que se conoce al noble de España, hoy emparentado con la nobleza andaluza.

Hay dos rasgos destacables: la propiedad de la tierra no es del campesino y el dueño es un absentista más de los descritos por la Sociedad de Amigos del País de Asturias.

La parroquia de Riaño tiene dos grandes propietarios, los Dorado y los Camposagrado. Los primeros sin título nobiliario, aunque sus orígenes se remontan a mediados del siglo XVI, en el cual el capitán Julián García de Riaño fundó el Mayorazgo de esta casa en 1553 y casó con Doña Isabel de Valdés, de Llanera. Por su parte los Marqueses de Camposagrado no sólo tienen posesiones en Riaño, sino otras muchas dispersas por al región, siendo los mayores terratenientes de Asturias<sup>49</sup>.

Utilizando los datos del trabajo sobre Riaño citado como elemento comparativo, tenemos que destacar el hecho de que tan solo existan tres propie-

---

47 *Sinfonía Pastoral, op.cit. p.254*

48 *Sinfonía Pastoral, op.cit. p.256.*

49 BELLMUNT Y TRAVER, O. y CANELLA Y SECADES, F. (1900): *Asturias*, t. III, Gijón, vid. pp.123-125

tarios con extensiones superiores a las 1.000 áreas. Dos de ellos, Camposagrado y Dorado, tienen las mayores superficies. Los herederos de Dorado totalizan 5.463,59 áreas, mientras que Camposagrado triplica con creces esa cantidad (16.720,40 áreas). Ambos dedican parte al arriendo, en unidades de explotación, y parte a la explotación directa por medio de criados y jornaleros dirigidos por el capataz.

Los titulares de ambos patrimonios eran conocidos y tertulianos de D. Armando en numerosas ocasiones, tanto en tierras de Laviana como de Langreo, Oviedo o Madrid. Ambas familias tenían intereses en Laviana, llegando el de Camposagrado a ser quien proponía el candidato a párroco de Villoria, donde tenía al lado de la iglesia un palacio, cuya mitad llega hasta nuestros días.<sup>50</sup>

El contacto de ambos con los principales estamentos tradicionales, los «señores» y el clero, se junta con las nuevas clases económicas más emergentes. Las fiestas locales y las actividades balnearias eran ocasión de encuentro entre los poderes fácticos de la sociedad de inicios del siglo XX. Toda una galería de personajes pasaban por las casas de ambos, Dorado y Camposagrado, con ocasión, por ejemplo, de las fiestas patronales de San Martín de Riaño, fenómeno que se extendió hasta los años setenta del siglo pasado. En *Santa Rogelia* refleja bien ese contexto social D. Armando y en otros pasajes hace referencia a otros insignes personajes eclesiásticos que asitían a los eventos algunos citados como Fr. Ceferino, de la orden de Santo Domingo, y otros conocidos como Fr. Severino Rodríguez, agustino prior del Escorial.

## 2.2.- Pequeños propietarios:

.....don Manuel de Lorio, un pequeño hacendado de esta parroquia, uno de los muchos hidalgos de poco pelo que en aquella época florecían en la provincia de Asturias. Cortísima renta, pocas necesidades y mucho orgullo. Don Manuel vivía casi a expensas de la posesión, que era grande y fructífera. El y su familia apenas necesitaban com-

---

50 PALACIOS, F.(2005): «Industrialización, grupos sociales y espacios festivos en dos novelas de Palacio Valdés» en TRINIDAD, F. (Coord.): *Aproximaciones a Palacio Valdés*, GRUCOMI (Grupo Coleccionista Minero Investigador), Gráficas APEL Gijón, 2005, pp. 111 y 112.

prar nada, porque todo lo tenían en casa: carne de cecina de la novilla que sacrificaban todos los años, jamón, chorizos, tocino, morcillas, leche manteca, legumbres. Como su pequeña renta la percibía en el trigo llamado escanda, también tenían pan.<sup>51</sup>

El caso de los Dorado se acerca más a esta visión de un pequeño propietario que conserva una casería para su uso y explotación y deja otro a su hermano en concepto de alimentos o como compensación para su mantenimiento. El número de caserías osciló entre la veintena y la treintena, menores en superficie a medida que nos acercamos a nuestra época.

Tampoco habían desaparecido las muestras de respeto y subordinación, las cuales se manifestaban en forma de pequeños regalos que sustituyeran al tributo de infurción. Para el campesino todo seguía siendo igual, lo que había cambiado era el señor<sup>52</sup>.

La actitud del campesino aún en el siglo XX era de auténtico vasallaje, manifestado este a través de la forma de trato con los dueños, siendo tímida y respetuosa, procurando agradar en todo momento y no dudando en ofrecer lo mejor de las matanzas o las primicias de las cosechas, aparte de las rentas, por supuesto, o cualquier objeto o labor que suscitase aprecio o deseo de ello al señor. Los señores por su parte adoptaban una postura de paternalismo bienhechor. Lejos todo ello de las situaciones de demanda de justicia o deseos de liberalización de los núcleos industriales próximos.

### 2.3. Una doble propiedad.

Tenemos que diferenciar claramente una doble propiedad, la que llamaremos propiedad directa, correspondiente a los dueños de los dominios de derecho, y la propiedad útil, que es la que tiene el campesino y que se trasmite como herencia entre ellos. Estas circunstancias no están muy matizadas en la obra de D. Armando.

El territorio estudiado de un modo global para analizar la evolución en la utilización del mismo estaba distribuido en caserías y cada una de ellas, a su vez, era «llevada» por un colono, casero o llevador.

El dueño de la tierra constituida en Mayorazgo transmitía la propiedad de la misma al primogénito, el cual se obligaba a atender las necesidades

---

<sup>51</sup> *Sinfonía Pastoral*, *op.cit.*, p.165.

<sup>52</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975): *Op. Cit.*, p.193

de sus hermanos. Esto lo hacía dándoles una cantidad de dinero o de productos al año en concepto de ayuda para alimentos, o bien les asignaba una renta correspondiente a determinada casería, o incluso les cedía una casería en arriendo para que él mismo se provea de alimentos y pueda cubrir sus necesidades como un campesino más. «Año de 1805: y por muerte de Blas Rodríguez se partió esta casería entre mi hermano Bernardo y Manuel Rodríguez, hijo de Blas, lo que fue aperitado por ... por la que les corresponde pagar 4 fanegas, 5,5 copines y una gallina cada uno de los llevadores que todos hacen 9 fanegas, 3 copinos en que anda de renta y así mismo deben pagar un préstamo de la pensión de la llosa y el terroneru...». <sup>53</sup>

Disfrutaba de aquella posesión o casería como allí se decía, la cual, trabajándola, rendía lo suficiente para comer. Mas la casería sólo por mitad pertenecía a Griselda. La otra mitad pertenecía a un hermano llamado Joaquín, el cual ya hacía bastantes años que partiera a Sevilla, y había logrado abrir allí una carnicería. Se decía que estaba en camino de hacerse rico. De todos modos, debía abonar a su cuñado una cantidad como renta de esta mitad. Si fuese propietario de toda ella entonces viviría con mayor holgura, se podría considerar como uno de los labradores más ricos del concejo <sup>54</sup>

Por su parte, Tuero Bertrand afirma que «las tierras de propiedad privada vinculadas a mayorazgos tenían también bastante extensión, aunque no se configuraban como grandes dominios, sino que se localizaban en lugares distintos unos de otros. Sus características eran las de indivisibilidad y perpetuidad en el disfrute de los bienes, inalienabilidad, y no podían hipotecarse, ni darse en enfiteusis, ni arrendarse por largo tiempo, que excediese el de la propia vida. Estas tierras eran la base que permitía al estamento privilegiado mantener su poder, rango y preeminencia social <sup>55</sup>.

Los colonos transmiten el uso de la casería como unidad de explotación, aunque en algunos casos se produce una partición, y lo hacen normalmente a uno de sus hijos. En todos los casos estudiados aparece siempre una re-

---

<sup>53</sup> Libro de Caja de 1792-1813, folio 16

<sup>54</sup> *Sinfonía Pastoral*, op. cit., p.109.

<sup>55</sup> TUERO BERTRAND, F. (1977): *Historia de Asturias. Edad Moderna I*, t. VI, Ed Ayalga, Salinas, p.105

lación de parentesco: los hijos, hermanos, viudas, yernos e incluso quién se casa con la viuda del llevador. No encontramos ningún caso en que el nuevo llevador no tuviese algún parentesco con su inmediato antecesor.

### 3.- Los arrendamientos.

Dado que el campesinado no tiene la propiedad de las tierras que cultiva, establece un contrato con el dueño directo de las mismas, por el cual se compromete a trabajar las tierras y pagar una cantidad fija anual, en especies normalmente. Esta modalidad de tenencia de la tierra es la habitual en el mayorazgo; los contratos de aparcería no son nominados en ninguna ocasión en los documentos consultados en tales términos.

Casi todos cultivaban en arriendo tierras de mi padre y profesaban a nuestra familia un afecto que nunca se ha extinguido<sup>56</sup>.

En los libros de contabilidad el importe de la renta se expresa en especies: cereal y animales. Se indica el importe de la renta en copinos «de pan» y en gallinas.

Tuero Bertrand<sup>57</sup> estima que eran pocas las veces en que la pensión del foro se pagaba en dinero, lo más corriente era hacerlo en especies. El abanico de especies era amplio: centeno, trigo, escanda, cera, miel, congrios, pescados ciciales, manteca, becerros, carneros, quesos salados, gallinas ... Podemos añadir madera y sidra. Incluso a veces señala el mismo autor, y lo hemos constatado, se pagaba con prestaciones personales.

Delante de la casa había dos grandes hórreos que servían de depósito del trigo; porque en aquella época las rentas se pagaban en especie.<sup>58</sup>

El día establecido para realizar el pago anual de las rentas era el 11 de noviembre, festividad de San Martín, patrono, entre otras muchas, de la parroquia de Riaño. Tan arraigada está esta fecha entre los campesinos que al pago de la renta se la denomina también «sanmartino», que no tiene relación con el término 'sanmartín' aplicado a la matanza.

---

<sup>56</sup> *La Novela de un novelista*, ed. Ayuntamiento de Laviana, 2005, p.42.

<sup>57</sup> TUERO BERTRAND, F. (1976): Op. Cit., p.99

<sup>58</sup> *La Novela de un novelista*, ed. 2005, p.31.

A pesar de existir una fecha de pago concreta al año, la verdad es que el pago no sólo se hace en esa fecha, sino que debido sin duda a la penuria campesina existe una gran flexibilidad, haciéndose pequeñas aportaciones y pagando los atrasos de años de mayor penuria.

El mundo antiguo, un mundo silencioso y patriarcal que había durado miles de años, iba a terminar, y otro mundo, un mundo nuevo, ruidoso, industrial y traficante, se posesionaría de aquellas verdes praderas y de aquellas altas montañas.<sup>59</sup>

## Conclusión

Un mundo tradicional y campesino queda descrito y los peligros del desarrollo enunciados. Hoy, desaparecida la actividad minera, nuevas actividades económicas surgen apoyadas en los vestigios del desarrollo industrial que aún permanecen y las singularidades de un territorio y un paisaje sabiamente descritos. Las actividades culturales y turísticas disponen de un paisaje y un territorio, disponen de literatura y autor. Podemos hoy seguir esos paseos y contemplar la naturaleza sirviéndonos de guía los textos y los recuerdos del autor de *Entralgo* y generar útiles artesanales y artísticos que nos evocan las actividades y los usos tradicionales del campo asturiano.

---

<sup>59</sup> *La aldea perdida*, op. cit. p.98.